

8376/2020

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas con veintidós minutos del día diecisiete de febrero del dos mil veinte.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°8376/2020, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el solicitante [REDACTED], del domicilio de [REDACTED], quien se identificó con el Documento de Identidad [REDACTED]. [REDACTED] ha solicitado la entrega de la información referente a: "Necesito copia de todo el expediente clínico que se lleva de mi persona en Hospital Policlínico Roma área de Urología con el Dr. Marco Antonio Rodríguez Galdámez, paciente [REDACTED], N° de afiliación [REDACTED]. Las copias solicitadas no exceden de los 10 folios y consiste en ultra de próstata y su lectura, resultado de exámenes de laboratorio PSA, diagnóstico y tratamiento del doctor (ultrasonografía prostática PSA)." Hace las siguientes Valoraciones:

Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, la información solicitada es de carácter confidencial, sin embargo el solicitante es el titular de la misma.

Por lo anteriormente expuesto y en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante la Dirección de Hospital Policlínico Roma del ISSS, a fin que facilitaran el acceso a la misma.

Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió por parte de la Dirección de Hospital Policlínico Roma, fotocopia certificada de expediente clínico del señor [REDACTED] con N° de afiliación [REDACTED], el cual consta de 9 folios.

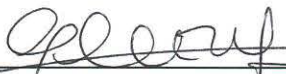
En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 24, 36, 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Entréguese al solicitante la información detallada en la presente resolución.

Infórmese al solicitante que previo a la entrega de la información y en virtud de ser información confidencial, deberá presentarse a ésta oficina, la cual se encuentra ubicada en la Torre Administrativa del ISSS, segundo nivel, para acreditar de forma presencial su identidad y presentar su Documento de Identidad original, ya que la solicitud fue remitida por correo electrónico.

Asimismo se informa que el costo de reproducción de la información antes detallada es de cincuenta y dos centavos de los Estados Unidos de América (USD \$0.52), lo que corresponde a 13 fotocopias (frente y vuelto), lo cual deberá ser sufragada en su totalidad por el solicitante y posteriormente presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado.

Notifíquese, por medio de correo electrónico.

  
Licda. Ena Violeta Mirón Córdon  
Oficial de Información ISSS

